



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

**INFORME DE RESULTADOS.**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL**  
**ESTADO DE TLAXCALA.**



**SFP**

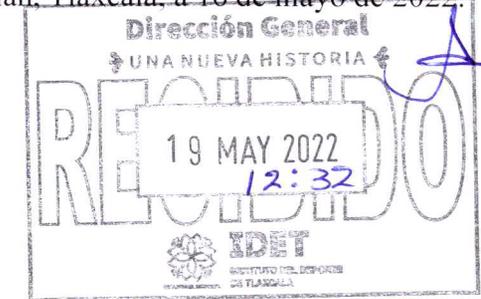
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 1 de 3
RUBRO REVISADO:	<u>CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".</u>	<b>VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO.</b>	NÚMERO DE INSPECCIÓN: <b>VICI/21-17</b>

SFP/DSFCA/CA/22/05-0864.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 16 de mayo de 2022.

**MADAÍ PÉREZ CARRILLO.**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO**  
**DEL DEPORTE DE TLAXCALA.**  
**PRESENTE.**



En relación con la visita de inspección de control interno número VICI/21-17, referida en el oficio número SFP/DSFCA/CA/21/12/0965, y de conformidad con lo establecido en los artículos , 65 y 66 fracciones II, III y IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 2, 4 fracción II, 9 fracciones X, XI y XIII, 11 fracciones I y XV, 12 inciso a) y 13 fracciones, III, VIII y IX del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, que se aplica en apego a lo establecido al artículo transitorio Décimo Séptimo penúltimo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, se adjunta el Informe de Resultados de la visita de inspección de control interno practicada a los recursos ejercidos en el capítulo 1000 "Servicios personales" por el Instituto del Deporte de Tlaxcala, por el período comprendido del uno de junio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, en la cual se determinaron diversas observaciones, entre las que destacan las siguientes:

- Realizaron 6 (seis) altas en la plantilla de personal de base, no obstante lo anterior, no se presentó documentación que soporte y autorice las mismas, así mismo, no presentaron el procedimiento para la creación de plazas nuevas, toda vez que el contrato colectivo, no contempla en su clausulado el citado procedimiento.



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

**INFORME DE RESULTADOS.**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL**  
**ESTADO DE TLAXCALA.**



**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 2 de 3
RUBRO REVISADO:	<b>CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".</b>	<b>VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO.</b>	NÚMERO DE INSPECCIÓN: <b>VICI/21-17</b>

- Efectuaron en el ejercicio fiscal dos mil veintiuno renivelaciones a cuatro trabajadores de base, en inobservancia al contrato colectivo de trabajo para el ejercicio citado.
- Realizaron pagos en exceso a tres trabajadores de confianza por concepto de aguinaldo, por un importe total de \$10,853.49 (diez mil ochocientos cincuenta y tres pesos 49/100 Moneda Nacional).
- Calcularon y pagaron de forma incorrecta la prestación de aguinaldo a 5 trabajadores de base, por tanto existe un pago en exceso por un importe de \$17,169.49 (diecisiete mil ciento sesenta y nueve pesos 49/100 Moneda Nacional).
- 3 (tres) trabajadores presentaron una incompatibilidad de horarios en el ejercicio dos mil veintiuno toda vez que los mismos se encontraron adscritos a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala en un horario simultaneo con sus actividades en el Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a esta Secretaría las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, para lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

**INFORME DE RESULTADOS.**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL**  
**ESTADO DE TLAXCALA.**



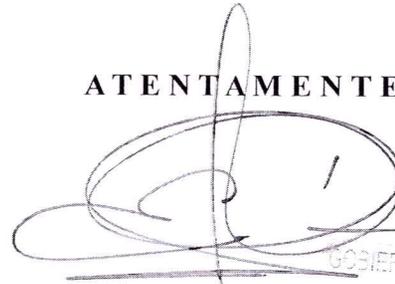
**SFP**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 3 de 3
RUBRO REVISADO:	<b>CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES".</b>	<b>VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO.</b>	NÚMERO DE INSPECCIÓN: <b>VICI/21-17</b>

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

**ATENTAMENTE.**




GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS.**  
**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

- C.C.P. José Alejandro López Armendáriz. Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto del Deporte de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.C.P. Ana María Leticia Vera Ortega Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Mismo fin.
- C.C.P. Archivo.

AM/LVO/cps

